

20 DE MARZO, CIUDAD DE LA JUSTICIA

Juicio de faltas contra las Juntas de Personal y el Comité de Empresa de Bienestar Social

El próximo martes, 20 de marzo, se celebrarán dos juicios de faltas en la Ciudad de la Justicia de València. La Generalitat ha decidido acusar por la vía penal a las delegadas y delegados que decidieron realiza encierros el día 6 de febrero, en protesta por la aprobación del Decreto-ley 1/2012, y en demanda de su derogación.

Los encierros fueron, en realidad, la prolongación de las reuniones que habían comenzado ese misma mañana, hasta la mañana siguiente. Durante todo el día y la noche, el comité de empresa de la conselleria de Benestar Social, por un lado, y las juntas de personal de los Servicios Centrales y de los Servicios Territoriales de València, por otro, trataron sobre el contenido del DL 1/2012, sus consecuencias y la respuesta que merece.

Hay cinco personas de Intersindical Valenciana encausadas, de entre las 19 personas que serán juzgadas.

Por eso, los cinco sindicatos de la Mesa General os convocamos a la

CONCENTRACIÓN
EN APOYO A LAS PERSONAS ENCAUSADAS

MARTES 20, 9:30 H